

Capitanes

(08-09-2021).- Alfredo Casar Pérez...

El presidente ejecutivo de Grupo México Transportes encabezará a la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF). Deberá atender de manera urgente problemas como bloqueos e inseguridad en trenes, además de buscar políticas públicas que promuevan mayor participación del ferrocarril en el mercado de carga.

Arbitraje en puerta

La NOM 051 que define especificaciones para etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas ha traído varias inconformidades para las empresas, pero ya metió al Gobierno en un lío debido a que existe una queja formal bajo un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs).

Una empresa de cereal ya dio aviso a la Secretaría de Economía, a cargo de Tatiana Clouthier, sobre la intención de establecer un arbitraje internacional contra el Estado mexicano derivado de esta norma.

Los tratados o acuerdos comerciales señalan que cuando una compañía tiene una reclamación contra el Gobierno, debe notificarlo.

No obstante, antes de llegar al arbitraje hay un periodo de 90 días para abrir un procedimiento de consultas o negociaciones y llegar a un acuerdo entre las partes.

Recuerde que entre los cambios que deben realizar las empresas para el cumplimiento de esta norma de etiquetado se encuentran denominaciones más claras y visibles, así como retirar el uso de personajes y dibujos animados, entre otros.

Toman decisiones

Más vale estar atentos a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues ahí se decidirá próximamente si en lo que se resuelven las acciones de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) el registro continúa vigente.

El Panaut pretende conformar una base de datos personales y biométricos de la población usuaria de telefonía móvil y prácticamente desde su anuncio se convirtió en un tema muy controvertido por las implicaciones sobre el uso de datos personales.

Si se da la suspensión, la creación del Padrón quedaría en vilo hasta que se resuelva en definitiva por los Ministros.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI), que lleva Blanca Lilia Ibarra, y la Cámara de Senadores, promovieron acciones de inconstitucionalidad contra el Panaut. Ello debido a que consideran que existe una contradicción entre la normativa que crea el padrón y la Constitución.

A su vez, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de Adolfo Cuevas, presentó una controversia constitucional en la que argumenta invasión de atribuciones.

Recuerde que en mayo la Corte negó la suspensión del Padrón solicitada por el INAI, sin embargo, la controversia constitucional presentada por el IFT sí recibió la suspensión de Norma Piña Hernández, Ministra de la Corte. Desde entonces la creación del Padrón está en la congeladora.

Empresas conscientes

La Escuela de Negocios del Tec de Monterrey está de estreno.

Hoy se presenta el Centro de Empresas Conscientes (CEC), que será encabezado por Francisco Fernández González.

En este nuevo centro que estará hospedado en la Escuela de Negocios del Tec, se aspira a desarrollar una nueva conciencia entre los líderes, empresas y organizaciones, de tal forma que contribuyan al bienestar humano. Todo ello en el marco de la búsqueda de una sociedad más próspera, justa e incluyente.

Pese a estar dentro de la Escuela de Negocios, el centro pretende convertirse en un espacio transversal y de impacto para toda la comunidad del Tec y el sector empresarial en general.

Fernández tiene una amplia experiencia en filantropía y recursos humanos, pues antes ha ocupado distintas direcciones relacionadas con esta nueva labor en empresas como Frisa Industries, Adizes Institute México y Aula2horas, entre otras.

Además, cuenta con una maestría que engloba organizaciones sin fines de lucro por la Universidad Francisco de Vitoria, en Madrid.

Recuperar al turismo

El turismo en la CDMX como la gran sede de eventos deportivos, musicales y empresariales, no es lo mismo desde la llegada de la pandemia. Si bien se han armado algunas estrategias para recuperarse, entre alzas de contagios y restricciones en los aforos todavía no lo logra.

Es por ello que la iniciativa privada hace lo posible para aumentar su reactivación y fomentar el consumo interno, mientras se restablece la afluencia de turistas nacionales e internacionales.

En la Ciudad se tiene un plan que lleva la Coparmex CDMX, en el que se desarrollan foros para exponer y compartir con empresarios estrategias que generen mayor ocupación, ventas, y que al mismo tiempo permitan ahorrar recursos.

Armando Culebro, presidente de la Comisión de Turismo de la Coparmex CDMX es quien encabeza la estrategia y está enfocado en captar a potenciales visitantes.

Un hecho ineludible es que la gente ya no sale tanto como antes, por lo que la industria se enfoca en promover la aplicación de las medidas sanitarias para mayor seguridad de los visitantes e incluso está en análisis el tema del pasaporte de vacunación que se discute a nivel internacional.

Con todo, la Coparmex CDMX se mantiene optimista para recuperar los niveles de 2019 en hotelería, restaurantes y eventos hacia el último trimestre del año.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2021-09-08/op211773>

Fecha de publicación: 08-09-2021